

MIRA'M FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de agosto de 2023, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de MIRA'M FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA:

Opinión

He auditado las cuentas anuales de MIRA'M FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA, que comprenden el balance de PYME a 31 de agosto de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYME y la memoria de PYME correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales de PYME adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de agosto de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en las Notas 13 y 15 de la memoria adjunta, la Fundación percibe ayudas por subvenciones y convenios de instituciones públicas. Dichas ayudas contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el registro contable de las mismas. Por ello considero este aspecto como relevante en mi auditoría.

Los principales procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes: a) entendimiento y revisión de los criterios y procedimientos aplicados por la Sociedad

asociados al proceso de reconocimiento de ingresos por convenios y subvenciones, b) análisis del registro, razonabilidad y movimiento contable de estas ayudas, c) la comprobación de la cobrabilidad del saldo pendiente de cobro mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la ayuda y d) pruebas de testeo de verificación de la documentación de gastos incurridos y su correlación con los ingresos. Finalmente, he revisado la adecuación de la información desglosada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Responsabilidad de la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar

dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la Fundación, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Isidro López
Inscrito en el ROAC nº 17794
26 de marzo de 2024



LOPEZ REQUENA ISIDRO

2024 Núm. 30/24/01331

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**CUENTAS ANUALES DE PYME DEL EJERCICIO CERRADO
DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2022 A 31 DE AGOSTO DE 2023**

FUNDACIÓN: **MIRA'M FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA**



Nº DE REGISTRO: **509V**

C.I.F. **G-98108327**

BALANCE DE SITUACIÓN ESFL (modelo PYME)

ACTIVO	Notas de la memoria	31/08/2023	31/08/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		621.707,99	595.379,50
I. Inmovilizado intangible	5	535.819,32	555.975,18
III. Inmovilizado material	6	85.888,67	39.404,32
B) ACTIVO CORRIENTE		410.903,09	586.799,76
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	207.397,25	156.498,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	113.582,10	110.377,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.4	89.923,74	319.923,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.032.611,08	1.182.179,26

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/08/2023	31/08/2022
A) PATRIMONIO NETO		937.862,48	1.041.046,27
A-1) Fondos propios		376.344,97	466.420,35
I. Dotación fundacional	15	30.000,00	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		436.420,35	194.833,02
IV. Excedente del ejercicio	3	-90.075,38	241.587,33
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	561.517,51	574.625,92
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.000,00	11.102,78
I. Provisiones a largo plazo	14	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	7	3.000,00	11.102,78
3. Otras deudas a largo plazo		3.000,00	11.102,78
C) PASIVO CORRIENTE		91.748,60	130.030,21
II. Deudas a corto plazo	7	8.033,18	17.185,86
3. Otras deudas a corto plazo		8.033,18	17.185,86
IV. Beneficiarios-Acreedores	10	13.273,10	12.788,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	70.442,32	64.260,49
2. Otros acreedores		70.442,32	64.260,49
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	35.795,86
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.032.611,08	1.182.179,26

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte del balance de situación al 31 de agosto de 2023.

CUENTA DE RESULTADOS ESFL (modelo PYME)

	Notas de la memoria	31/08/2023	31/08/2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.715.121,98	1.515.428,52
b) Aportaciones de usuarios	13 y 16	1.431.058,07	1.319.516,77
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	16	284.063,91	195.911,75
7. Otros ingresos de la actividad	16	241.182,32	203.409,93
8. Gastos de personal	13	-1.765.943,62	-1.354.717,07
9. Otros gastos de la actividad	13	-276.332,74	-227.776,98
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-25.111,39	-22.849,73
11. Subv., donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	15 y 16	21.447,60	19.905,60
12. Exceso de provisiones	14	0,00	105.000,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	4.428,04
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-89.635,85	242.829,31
15. Gastos financieros		-439,53	-1.241,98
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-439,53	-1.241,98
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-90.075,38	241.587,33
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-90.075,38	241.587,33

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte de la cuenta de resultados al 31 de agosto de 2023.

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES (Modelo PYME)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Mira'm Fundació de la Comunitat Valenciana se constituyó el 28 de diciembre de 2008 por un período indefinido y consta inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 509V, NIF G-98108327. Su domicilio social se encuentra en Calle Rugat, nº 4-bajo (46021) de Valencia.

La Fundación tiene por objeto acompañar en mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo y sus familias a lo largo de todo el ciclo vital. Los indicadores clave para conseguir nuestro propósito son:

- Facilitar la inclusión de las personas con autismo en su medio cotidiano.
- Crear recursos y estrategias adecuadas a cada persona, en cada entorno y en cada faceta de su vida.
- Partimos de una perspectiva integral, un modelo de apoyos basado en el paradigma de la calidad de vida.

El objeto lo desarrollamos a través de las siguientes actuaciones generales:

- La enseñanza a las personas con autismo en cualquiera de sus grados y recursos.
- Formación a las familias y profesionales que revierta en la mejora de la atención a las personas con autismo.
- Funcionamiento como centro de recursos donde atendemos todo el ciclo vital y todas las necesidades de apoyo de las personas con autismo y sus familias.
- Promoción y participación Activa en mejorar I+D+I a través de proyectos de investigación e innovación; local, autonómico nacional y europeo.

Todas las actividades se realizan en los centros que dispone la Fundación en Valencia y Gandía, además de forma itinerante en toda la Comunidad Valenciana que se nos requiera realizar un recurso especializado.

La Fundación no realiza actividades mercantiles con ánimo de lucro.

El ejercicio económico se inicia el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto del año siguiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40º de los estatutos, según redacción dada por acuerdo del patronato de 7 de julio de 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, y se han aplicado en su elaboración los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC) y en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011).

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Ha sido suficiente la aplicación de dichas disposiciones, no habiendo sido necesaria la incorporación de informaciones adicionales.

2.2.- Principios contables

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos.

2.3.- Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El deterioro de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4.3).
- El cálculo de la provisión de insolvencias de deudores (véase Nota 4.5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Asimismo, la Dirección no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

2.4.- Comparación de la información

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Resultados sigue formalmente el modelo legal y no ha sido necesario para su presentación ningún cambio en la estructura.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

2.6.- Cambios en criterios contables

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

2.7.- Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente negativo obtenido en el presente ejercicio se compensará con excedentes positivos de ejercicios futuros. La distribución realizada del resultado del ejercicio anterior consistió en su aplicación a reservas para cumplimientos de los fines de la Fundación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las entidades sin ánimo de lucro aprobado por el Real Decreto 1492/2011, han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La cesión de uso de un inmueble de forma gratuita y tiempo determinado se reconoce como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso en proporción a la

dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en 3 años.

4.2.- Inmovilizado material

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas linealmente en función de los años de vida útil estimada.

No ha sido aplicada corrección alguna por deterioro sobre los bienes incluidos en la presente partida.

No existen bienes que se encuentren calificados con una vida útil indefinida.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas	20-50
Mobiliario y otros	10-20
Equipos de procesos de información	4

4.3 - Deterioro del valor de inmovilizado material e intangible

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no ha realizado deterioro alguno del valor de sus activos intangible y material.

4.4.- Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La sociedad no tiene contratados arrendamientos financieros.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Los arrendamientos operativos contratados por la entidad al cierre del ejercicio no son significativos.

4.5.- Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa
- b) Otros activos financieros a coste amortizado: aquellos que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles; no obstante, estos últimos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado,

Correcciones por deterioro

Al cierre del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros mantenidos para negociar.

En esta categoría se incluyen los activos financieros que

- a) se originen o adquieran con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o
- b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos financieros a coste.

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en la norma sobre activos financieros mantenidos para negociar.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Posteriormente, las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Correcciones por deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la entidad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoran inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados para los activos financieros mantenidos para negociar.

La empresa da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Clasificación entre saldos no corrientes y corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.6.- Impuesto sobre Sociedades

La Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, por estar acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

4.7.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8.- Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

a) Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los asociados que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Las subvenciones de carácter reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.9.- Provisiones y contingencias

Se diferencia entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10.- Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11.- Transacciones entre partes vinculantes

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.12.- Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En los balances de situación adjuntos, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El estado de movimientos del inmovilizado intangible del presente ejercicio y del precedente es el siguiente:

Ejercicio 2022.2023	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	968,00	-	-	968,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	597.198,00	-	-	597.198,00
Total coste	598.166,00	-	-	598.166,00
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	718,74	249,26	-	968,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	41.472,08	19.906,60	-	61.378,68
Total amortización acumulada	42.190,82	20.155,86	-	62.346,68
Valor neto contable	555.975,18			535.819,32

Ejercicio 2021.2022	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo Final
Coste:				
Aplicaciones informáticas	968,00	-	-	968,00
Derechos sobre activos cedidos en uso	597.198,00	-	-	597.198,00
Total coste	598.166,00	-	-	598.166,00
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	399,30	319,44	-	718,74
Derechos sobre activos cedidos en uso	21.565,48	19.906,60	-	41.472,08
Total amortización acumulada	21.964,78	20.226,04	-	42.190,82
Valor neto contable	576.201,22			555.975,18

La partida "Derechos sobre activos cedidos en uso" incluye el valor del derecho de uso sobre el local de la Escoleta infantil de la Playa de Gandía cedido de forma gratuita durante 30 años por el Ayuntamiento de Gandía (véase nota 15).

Al 31 de agosto de 2023 el coste de los elementos totalmente amortizados asciende a 968 euros (no existían elementos totalmente amortizados en 2022).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El estado de movimientos del inmovilizado material del presente ejercicio y del precedente es el siguiente:

Ejercicio 2022.2023	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas	225.503,68	9.318,06	-	234.821,74
Otras instalaciones	3.448,50	8.180,35	-	11.628,85
Mobiliario	17.296,38	6.541,47	-	23.837,85
Equipos para proceso de información	5.269,37	-	-	5.269,37
Elementos de transporte	-	27.400,00	-	27.400,00
Otro inmovilizado material	1.170,00	-	-	1.170,00
Total coste	252.687,93	51.439,88	-	304.127,81
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	198.949,90	940,67	-	199.890,59
Otras instalaciones	948,34	524,45	-	1.472,79
Mobiliario	7.653,14	864,82	-	8.517,96
Equipos para proceso de información	4.728,48	333,05	-	5.061,52
Elementos de transporte	-	2.234,04	-	2.234,04
Otro inmovilizado material	1.003,75	58,50	-	1.062,25
Total amortización acumulada	213.283,61	4.955,53	-	218.239,14
Valor neto contable	39.404,32			85.888,67

Ejercicio 2021.2022	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Bajas	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas	225.503,68	-	-	225.503,68
Otras instalaciones	3.448,50	-	-	3.448,50
Mobiliario	17.296,38	-	-	17.296,38
Equipos para proceso de información	5.269,37	-	-	5.269,37
Otro inmovilizado material	1.170,00	-	-	1.170,00
Total coste	252.687,93	-	-	252.687,93
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	197.963,63	986,27	-	198.949,90
Otras instalaciones	603,49	344,85	-	948,34
Mobiliario	6.788,32	864,82	-	7.653,14
Equipos para proceso de información	4.359,23	369,25	-	4.728,48
Otro inmovilizado material	945,25	58,50	-	1.003,75
Total amortización acumulada	210.659,92	2.623,69	-	213.283,61
Valor neto contable	42.028,01			39.404,32

Al 31 de agosto de 2023 el coste de los elementos totalmente amortizados asciende a 201.842 euros (201.263 euros en 2022).

7.

PASIVOS FINANCIEROS

La composición del epígrafe "Otras deudas a largo plazo", es la siguiente:

	Euros	
	31/8/23	31/8/22
Préstamos	-	8.102,78
Depósitos de familias	3.000,00	3.000,00
Total	3.000,00	11.102,78

La composición del epígrafe "Otras deudas a corto plazo", es la siguiente:

	Euros	
	31/8/23	31/8/22
Préstamos	8.033,18	17.185,86
Total	8.033,18	17.185,86

En el apartado de "Préstamos", tanto a largo como a corto plazo, se recoge el préstamo concedido por una entidad con la finalidad de acondicionar el local donde la Fundación realiza su actividad en Valencia.

El detalle por vencimientos de estas deudas es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	31/8/23	31/8/22
1 años	8.033,18	17.185,86
Corto plazo	8.033,18	17.185,86
2 años	-	8.102,78
Resto	3.000,00	3.000,00
Largo plazo	3.000,00	11.102,78
Total	11.033,18	28.288,64

Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección General, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general, la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La Fundación no tiene contratados seguros de crédito sobre sus cuentas a cobrar, considerando su experiencia histórica y la tipología de sus clientes.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra en su balance. Consecuentemente, los Administradores consideran que la Fundación mantiene la solvencia financiera necesaria para mantener sus operaciones corrientes durante los próximos ejercicios.

c) Riesgo de mercado

Dada la actividad de la Fundación, la misma tiene una elevada dependencia de la obtención de subvenciones y ayudas públicas finalistas, si bien la entidad adapta su presupuesto de actividades y estructura a la disponibilidad de dichas ayudas de tal forma que disponga de ingresos con los que hacer frente al desarrollo de dichas

actividades. Respecto al riesgo de tipo de interés, la Fundación se ve afectada por la evolución del Euribor al ser esta la referencia empleada en la remuneración de sus deudas con entidades de crédito.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle del saldo del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", es el siguiente:

	Saldo Inicial (Nota 19.2)	Aumentos	Disminuciones	Saldo final (Nota 19.2)
Usuarios y deudores (Administrac. Públicas)	3.712,50	0	825,00	2.887,50
Usuarios y deudores (privados)	152.786,34	1.374.480,45	1.322.757,04	204.509,75
TOTAL	156.498,84	1.374.480,45	1.323.582,04	207.397,25

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", es la siguiente:

	Euros	
	31/8/23	31/8/22
Administraciones públicas (Nota 19.3)	112.009,39	110.377,47
Personal	1.572,71	-
Total	113.582,10	110.377,47

El saldo corresponde a subvenciones concedidas por Administraciones públicas y al concierto educativo del Colegio, pendientes de cobro, y a anticipos de personal.

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El saldo del epígrafe "Beneficiarios y acreedores", es el siguiente:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios y acreedores (anticipos comedor)	12.788,00	34.745,88	34.260,78	13.273,10

Este saldo corresponde a los anticipos por ayudas de comedor recibidos de usuarios.

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición del epígrafe "Otros acreedores" al 31 de agosto de 2023 y a 31 de agosto de 2022 es la siguiente:

	Euros	
	31/8/23	31/8/22
Acreedores varios	4.822,25	13.360,41
Remuneraciones pendientes de pago	-	974,19
Hacienda Pública acreedora por IRPF	31.114,75	21.588,63
Organismos de la Seguridad Social acreedor	34.505,32	28.337,26
Total	70.442,32	64.260,49

En cumplimiento con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en su redacción dada por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, respecto al deber de información sobre el periodo medio de pago a proveedores, se señala que:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Periodo medio de pago a proveedores	15,11	11

12.

SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de los artículos 6.1º y 7.1º de la citada Ley.

La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto se recoge en el punto 13.1 de la presente memoria.

El destino de las rentas e ingresos se recoge en la Nota 16.2 de la presente memoria.

Las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones se recogen en las Notas 16.3 y 17 de la presente memoria.

En caso de extinción, los bienes y derechos resultantes de la liquidación tendrán el destino que el Patronato determine, conforme a la legislación vigente, es decir, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas públicas o privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su extinción, a la consecución de aquéllos, y que hayan sido designados en el negocio fundacional o en los Estatutos de la fundación extinguida. En su defecto, este destino podrá ser decidido, en favor de las mismas fundaciones y entidades mencionadas, por el Patronato, cuando tenga reconocida esta facultad por el fundador, y, a falta de esa facultad, corresponderá al Protectorado cumplir ese cometido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 98/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.

13.

INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida "Aportaciones de usuarios" de la cuenta de resultados:

	31/8/23 (Nota 16.1)	31/8/22
Área educativa	187.736,02	215.546,79
Área de promoción a la autonomía personal	1.190.969,42	1.037.435,26
Área de acompañamiento	45.013,47	43.812,88
Servicios de formación	7.339,16	22.721,84
TOTAL	1.431.058,07	1.319.516,77

Detalle de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados:

	31/8/23 (Nota 16.1)	31/8/22
Sueldos y salarios	1.350.384,51	1.038.813,63
S.S. a cargo de la empresa	415.559,11	315.903,44
Indemnizaciones	-	-
TOTAL	1.765.943,62	1.354.717,07

Detalle de la partida "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados:

	31/8/23 (Nota 16.1)	31/8/22
Arrendamientos y cánones	41.095,40	39.460,46
Reparaciones y conservación	736,89	-
Servicios de profesionales independientes	12.464,76	23.559,30
Primas de seguro	7.263,51	5.586,68
Servicios bancarios y similares	3.502,61	3.194,82
Suministros	18.279,10	11.153,61
Otros servicios:		
- Gastos Mantenimiento y reparación	1.522,73	
- Gastos Desplazamiento	11.343,00	
- Gastos material	38.428,11	
- Gastos Formación	16.551,19	
- Gastos Actividades	43.482,21	
- Gastos varios	81.663,23	
	192.990,47	144.822,11
Otros tributos	-	-
TOTAL	276.332,74	227.776,98

14.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de la provisión reconocida en el balance ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo inicial	-	105.000,00
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	-	(105.000,00)
Saldo final	-	-

En el ejercicio anterior revertió la provisión para otras responsabilidades.

La provisión tenía su origen en el acta de 15 de junio de 2018 levantada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por importe de 177.626 euros, por un presunto descubierto de cotización por falta de alta y cotización en el Régimen General de la Seguridad Social, de cuatro profesionales que formalizaron sus respectivos contratos TRADE. No se ha extendido Acta de Infracción.

El 13 de octubre de 2020 el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana dictó sentencia por la que estimaba el recurso de suplicación formulado por "Mira'm Fundació de la Comunitat Valenciana" frente a la sentencia del Juzgado de lo Social nº 15 de los de Valencia de 9 de abril de 2019, y absolvía a la Fundación de las pretensiones sostenidas en su contra. Contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, por parte de tres de los cuatro profesionales TRADE, se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual fue inadmitido por auto del Alto Tribunal de 28 de septiembre de 2022, por lo que la citada sentencia estimatoria ha adquirido firmeza. En consecuencia, esta provisión ha resultado innecesaria y ha sido revertida en el ejercicio 2022.

15. PATRIMONIO NETO

Fondos propios

La Fundación está constituida con una dotación de Fondo Social por importe de 30.000 euros.

Subvenciones de capital

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrables al 31 de agosto de 2023 y 31 de agosto de 2022 ha sido el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo inicial	574.625,92	575.632,52
Subvenciones y donaciones recibidas	8.339,19	18.900,00
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(21.447,60)	(19.906,60)
Saldo final	561.517,51	574.625,92

El saldo inicial corresponde a la cesión de uso gratuita del local de la Escoleta infantil de la Playa de Gandía durante 30 años por el Ayuntamiento de Gandía en virtud del decreto núm. 2020-4990 de fecha 31 de julio de 2020 (véase nota 5).

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de los recibidos en ejercicios anteriores que se encuentran pendientes de cobro:

Ejercicio 2022-2023

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Importe cobrado en el ejercicio	Importe pendiente de cobro
2022-23	Conselleria Igualdad y políticas inclusivas	Convocatoria programas y servicios 2022	21.792,53	0,00	0,00
2022-23	Conselleria Igualdad y políticas inclusivas	Convocatoria IRPF 2021	18.365,67	18.365,67	0,00
2022-23	Conselleria Igualdad y políticas inclusivas	Voluntariado 2023	15.000,00	4.500,00	10.500,00
2022-23	Conselleria Sanidad	Subvención ayuda mutua 23	32.081,00	19.228,54	12.852,46
		Subvención Ayuda Mutua 22	14.003,33	0,00	0,00
		Infancia 22	1.849,87	1.849,87	0,00
		Infancia 23	2.033,65	0,00	2.033,65
		Salutogénicas 23	3.465,91	0,00	3.465,91
2022-23	Generalitat Valenciana Conselleria Educación	Subvención material educativo programa PAM de Conselleria de Educación	1.420,35	1.420,35	0,00
		Proyecto innovación	1.257,88	1.257,88	0,00
		Banco libros	1.050,00	1.050,00	0,00
		Comedor	29.774,24	14.887,12	14.887,12
		Actividades complementarias 22/23	2.878,98	0,00	2.878,98

		Actividades complementarias 21/22	3.203,85	3.203,85	0,00
		Subvención PFCB	47.493,75	14.248,13	33.245,62
2022-23	Diputación de Valencia	Acción social 22	3.230,80	0,00	3.230,80
		Acción social 23	3.960,61	0,00	3.960,61
2022-23	Ayuntamiento de Valencia	Acción social 22	12.000,00	12.000,00	0,00
		Deporte 22	4.513,72	4.513,72	0,00
		Participación ciudadana	2.843,40	0,00	2.843,40
2022-23	Fundación ONCE- CAE	ONCE 22	4.158,46	0,00	4.158,46
2022-23	Caixa Popular	"Un día de salari"	5.000,00	5.000,00	0,00
2022-23	Fondos Europeos	Erasmus+	10.013,10	10.013,10	0,00
2022-23	Donaciones privadas	Fines fundacionales	51.012,00	31.012,00	20.000,00
TOTAL			292.403,10	142.550,23	114.057,01

Ejercicio 2021-2022

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Importe cobrado en el ejercicio 22-23	Importe pendiente de cobro
2021-22	Conselleria Igualdad y políticas inclusivas	Voluntariado 2022	15.000,00	10.500,00	0,00
2021-22	Generalitat Valenciana Conselleria Educación	Comedor	25.472,57	25.472,57	0,00
2021-22	Fundación ONCE- CAE	ONCE	3.900,00	3.900,00	0,00
TOTAL			44.372,57	39.872,57	0,00

Todas las subvenciones concedidas en el ejercicio tienen carácter de subvenciones corrientes, excepto una subvención de capital por importe de 8.339,19 euros incluida en la subvención "Convocatoria IRPF 2021", y se imputan íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Se han cumplido las condiciones asociadas a las mismas.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL Y FAMILIAR
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad sanitaria
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia y Gandia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el curso anterior 2021-2022 se aprobó un nuevo diseño organizativo para dar respuesta a las demandas actuales y organización de crecimiento que está experimentando la entidad.

Por ello, a lo largo del curso el patronato del Fundación trabajó en un nuevo diseño organizativo siendo aprobado en mayo del 2022 y de implantación en septiembre 2022 con el inicio del ejercicio social 2022-2023. Por tanto, iniciamos nuevas áreas de actuación.

El área de acompañamiento personal y familiar: es el área que se compone de tres recursos diferenciados y el objetivo principal en acompañar a las familias y personas con autismo en otras cuestiones que no sean derivadas de los recursos de apoyo directos. Por tanto, en esta área nos podemos encontrar:

1) Recurso de evaluación diagnóstica: el informe técnico profesional que confirma la presencia de autismo y los niveles de apoyo que requiere cada persona. Lo emite el equipo responsable de esta área centrado en la persona, como resumen global y concluyente de la información recogida durante la entrevista con las familias, entornos comunitarios de la persona y la realización de pruebas específicas. Dicho informe servirá como documento base para la posterior elaboración del plan terapéutico individualizado en caso de que se confirme el diagnóstico, es decir, que la persona presente un Trastorno de Espectro Autista. En este recurso también se contempla revisiones diagnósticas que la familia o propia persona pueda solicitar o consultorías a otros profesionales.

Recurso de ocio y tiempo libre: Las actividades de Ocio y Tiempo Libre cumplen una función de vital importancia dentro del desarrollo de las personas con autismo, además de constituir un derecho fundamental de todas las personas. A través de las actividades lúdicas de carácter artístico, deportivo, de relajación, culturales, etc. en entornos específicos y en entornos comunitarios, las personas con autismo pueden ejercer su poder de autodeterminación y de identidad social. El Ocio supone un complemento a la labor educativa y asistencial de las personas con Autismo. Realizar actividades lúdicas en grupo permite afianzar el desarrollo de las habilidades sociales, la interacción con otras personas y el medio que le rodea, generalizar los conocimientos a diferentes contextos, promover su autonomía personal y la posibilidad de elección, mantener los aprendizajes académicos y los hábitos básicos de higiene y alimentación, y sobre todo disfrute de momentos de alegría y disfrute personal. El Ocio y Tiempo Libre está al servicio de las personas con Autismo y sus familias, de este modo se consigue además mejorar las condiciones ambientales familiares y sociales tan importantes para el bienestar de las personas con TEA.

Por último, no hay que dejar de resaltar la necesidad de eliminar las barreras sociales, económicas y también culturales que puedan dificultar la práctica normalizada de estas actividades. Con todo conseguiremos mejorar la calidad de vida de las personas con Autismo y sus familias.

En este recurso se engloban las actividades de: acampadas y campamentos, ocio en familia y amigos, ocio autogestionado y supervisado; acompañamiento familias (canguro).

2) Recurso de apoyo personal y familiar: El Servicio de apoyo personal y familiar tiene como objetivo principal incrementar el bienestar y acompañar en mejorar la calidad de vida de las familias de las personas con autismo. Los objetivos específicos del servicio son:

- Empoderar a las familias en su rol de padres y madres, hermanos/as, u cualquier otro pariente
- Reducir el estrés y facilitar la conciliación
- Facilitar el acceso a recursos e información necesarios
- Acompañar a la familia en su proceso vital

Algunos de los recursos que se ofrecen son:

- Orientación e información: ofrece asesoramiento a las familias que lo demanden, así como acompañamiento en la toma de decisiones.
- Escuela de familias: ofrece oportunidades de formación a todo el núcleo familiar.
- Grupos de apoyo emocional: hermanos, abuelo, padres, madres...
- Programa de asesoramiento y gestión: de tramitaciones administrativas, búsqueda de becas y solicitud...
- Bienvenida y acompañamiento en la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	13	8.216	8.916
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	15	18	2300	2550

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	317	327
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	126.324,00	128.913,88
Otros gastos de explotación	30.834,00	33.159,91
Amortización del inmovilizado	1.000,00	1.506,68
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	400,00	21,98
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	158.558,00	163.602,45
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Exceso provisiones		
Subtotal recursos		
TOTAL	158.558,00	163.602,45

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el diagnóstico precoz	Edad de los niños	Esperamos que más de un 75% de los diagnósticos sea de niños entre 18 meses y 3 años	Continuidad del programa de detección precoz BBMIRADAS. Se ha atendido a un total de 20 niños en atención temprana
Informar a la sociedad en general	Realización de cursos de formación; campañas de sensibilización;	Se promueve que a través de los servicios médicos y escolar se potencia el diagnóstico precoz	Hemos realizado: • 3 campañas sensibilización: mujeres y autismo 8 marzo, 2 de abril día mundial del autismo, 3 diciembre día de la discapacidad intelectual • Hemos ofrecido 20 cursos a entidades externas del ámbito educativo, social y sanitario
Realización de diagnósticos diferenciales derivados por los servicios sanitarios y/o escolares. Para confirmar la sospecha de TEA. Basándose en las pruebas especializadas para ello y la información de los contextos naturales de la persona con TEA (familia, colegio)	Nº de diagnósticos realizados por mes	Esperamos poder dotar a las personas con TEA y a sus familias que después de recibir el diagnóstico pueden tener servicios especializados de apoyo. Prevemos poder realizar entre 1 o 2 diagnósticos semanales.	Un total de 59 nuevos diagnósticos: 34 hombres 25 mujeres
Participación actividades ocio y tiempo libre	Nº participantes en cada actividad propuesta. Calendarización de las actividades de ocio	150	175
Crear grupo de interés	Nº grupos creados y diseño de los temas a tratar	2 al menos grupo de autogestores liderado por personas con autismo y otro de familias	Para este ejercicio solo hemos podido implantar 1 grupo focal centrado en diseño de recursos de vida adulta
Captación de nuevos voluntarios y formación continua	Registro de altas y bajas del voluntariado.	Nº de voluntarios continuos	Hemos afianzado el nº de voluntarios que participan de forma continuada en 35 personas y las acciones formativas han sido más numerosas con respecto a otras ediciones.

ACTIVIDAD 2: ÁREA DE PROMOCIÓN A LA AUTONOMÍA PERSONAL**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PROGRAMAS DE APOYO PARA LA PERSONA CON TEA Y SU FAMILIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad. Sanitaria y social
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia y Gandia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Servicios de apoyo a la promoción de la autonomía personal. Somos una entidad acreditada por la Conselleria de Igualdad y Políticas inclusivas para la prestación de servicios de promoción de la autonomía personal a través de ley de dependencia. El servicio de "Promoción de la autonomía" es el que más personas con autismo atendemos, pues la persona con TEA pasará a lo largo de su vida, y mientras permanezca en Fundació Mira'm, por sus diferentes programas y por periodos extensos a lo largo de sus diferentes etapas de vida.

El servicio de promoción a la autonomía nace bajo el paradigma biopsicosocial y se evalúa los avances teniendo en cuenta los modelos de calidad de vida. Además, se diseña desde una perspectiva dinámica y de cambio continuo en relación con las necesidades de la persona con TEA. Así, dichas personas hacen uso de sus diferentes programas en función de la etapa vital en la que se encuentre.

A continuación, introducimos los diferentes programas. Éstos son:

Atención temprana: diseñado y orientado a niños/as desde los 12 meses y hasta los 6 años y con diagnóstico de TEA. A través de este programa se intenta favorecer, de manera temprana, el desarrollo de la persona y dotar a la familia de estrategias y recursos que fomenten, de la misma manera, las diferentes áreas del desarrollo y competencias del niño/a. Para el presente ejercicio está prevista que la atención temprana se realice también a través de la concertación del centro de atención temprana en el centro de Gandia.

Estimulación cognitiva: diseñado y orientado a niños/as y adolescentes entre los 7 y los 15 años y con diagnóstico de TEA. A través de este programa se intenta aumentar las competencias del niño/a, así como favorecer su desarrollo teniendo en cuenta las exigencias contextuales que se van manifestando en estas edades.

Habilitación y desarrollo personal: diseñado y orientado a personas con TEA desde los 16 años y hasta la vida adulta. Como en los programas anteriores, el apoyo se consensua y adecua a las características, exigencias y necesidades de estas etapas de vida para la persona con TEA y su familia.

Terapia ocupacional: diseñado y orientado a personas con TEA de cualquier edad y con diagnóstico de TEA. A través de este programa se intenta llevar a cabo una labor preventiva, asistencia y rehabilitadora que pueda potenciar la capacidad de desarrollo de las personas con TEA y posibilitar su participación en el medio familiar y social desde una perspectiva autodeterminada y autónoma.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	38	40	43.953	45.215
Personal con contrato de servicios.		0		
Personal voluntario/ Personal en prácticas universidad	8	15 12	1.500	310 3.300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	234	249
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	920.795,00	1.147.863,35
Otros gastos de explotación	111.537,00	146.456,29
Amortización del inmovilizado	6.000,00	16.071,29
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	4.800,00	329,64
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.043.132,00	1.310.720,57
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Exceso provisiones		
Subtotal recursos		
TOTAL	1.043.132,00	1.310.720,57

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar y Llevar a cabo un plan de apoyo específico para cada persona con autismo y su familia	Se registra semanalmente todos los objetivos propuestos en el plan	Individualizada a logros alcanzados	249 plan de apoyo individualizados
Desarrollar programas específicos en el hogar y/o cualquier otro contexto que precise la persona	Valoración del registro de los objetivos y programa general que se quiere alcanzar	Individualizada a logros alcanzados	Individualizada a logros alcanzados
Atender a la demanda de otros servicios complementarios que solicitan las familias y/o las personas con TEA: grupos de habilidades sociales, y juego; servicio específico de adaptaciones curriculares	Registro de necesidades de las familias y número de servicios demandados e implantados	Servicios implantados y nº de personas con autismo atendidas	35 grupos realizados

ACTIVIDAD 3: ÁREA EDUCATIVA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA EDUCATIVA
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad. Educativa
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia y Gandia

Descripción detallada de la actividad realizada.

El CEE Mira'm atiende a alumnos de entre 3 -21años. Actualmente contamos con tres aulas concertadas por la Conselleria de Educación, que contemplan una ratio de 5 alumnos por cada una de ellas, con una franja de edad de los alumnos matriculados durante este curso 2022 – 2023 de entre 11 a17años.

El principal objetivo del colegio es fomentar una educación integral de los alumnos con autismo en las distintas etapas de su desarrollo físico, socio comunicativo y cognitivo, teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida, la adaptación del currículum y las necesidades propias de la persona con autismo. Todo esto se consigue a través de apoyos especializados, una evaluación de necesidades y programas de apoyo individualizados, la inclusión en los distintos contextos comunitarios y la capacitación de las familias.

La atención educativa se proporciona de forma individualizada y abarca todas las áreas, desde la promoción de la comunicación, habilidades básicas de autonomía e interacción social al desarrollo del currículo académico, todo ello desde un punto de vista funcional para los alumnos y alumnas.

Para el presente curso escolar 2022-2023 se implanta la formación profesional básica adaptada en artes gráficas para jóvenes a partir de 16 años para este ejercicio atendemos a 8 jóvenes con autismo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	17	20.355	21.624
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		2		100
Personas de prácticas		6		900

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	22	15+8
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	180.095,00	206.615,41
Otros gastos de explotación	51.460,00	71.846,60
Amortización del inmovilizado	5.000,00	7.282,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	2.800,00	87,91
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	239,355,00	285.832,23
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Exceso provisiones		
Subtotal recursos		
TOTAL	239,355,00	285.832,23

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar el proyecto educativo estipulado para el curso escolar	Plan general educativo	Actividades realizadas	Memoria del plan general educativo presentado en Conselleria educación
Llevar a cabo y supervisar la programación individualizada de cada alumno	Registro de objetivos semanales	Individualizada a logros alcanzados	Registros cuantitativos de los objetivos alcanzados por trimestres
Evolución del alumno	Todo el equipo educativo que interviene con el alumno junto con la familia valora las necesidades continuas del alumno	Evaluación trimestral	4 reuniones realizadas
Implantar y afianzar proyectos comunitarios como centro de recursos	Nº de proyectos propuestos	Nº proyectos realizados	8 proyectos comunitarios consolidados

ACTIVIDAD 4: ÁREA DE TRANSFORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA DE TRANSFORMACIÓN Y EXCELENCIA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad. Social
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia y Gandia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es el Área orientada a: ser una organización flexible y con gran adaptación al cambio; Al fomento del talento, la innovación y la creatividad; La creación de un futuro sostenible a través de la agenda 2030 ODS y a la ética, la visión, inspiración e integridad organizacional.

En la presente área se genera todo el diseño y desarrollo de los recursos y se vela por tener un equipo implicado y alineado con el propósito de la organización. Además de acciones de incidencia política y social, investigación y desempeño de proyectos de innovación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	12.165	11.128
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3		480	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	210	249
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	338.683,00	282.550,98
Otros gastos de explotación	30.625,00	24.869,94
Amortización del inmovilizado	3.000,00	251,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	372.808,00	307.672,03
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Exceso provisiones		
Subtotal recursos		
TOTAL	372.808,00	307.672,03

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Implementación nuevos recursos	Nº de recursos diseñados	3	5
Formación como centro recursos al sector educativo, social y sanitario	Nº de cursos que hemos participado	10	12
Plan de formación y campaña de sensibilización	Número de cursos realizados a lo largo de año. Tanto organizados por nosotros, como los que nos solicitan a través de las Conselleria de Educación, Sanidad y Conselleria de Políticas Inclusivas	Nº de personas inscritas	75

Captación de nuevos voluntarios y formación continua	Registro de altas y bajas del voluntariado.	Nº de voluntarios continuos	32
Plan de captación de fondos	Presentación en convocatorias que encajen en nuestro fin social. Para actividades, proyectos o servicios destinados a las personas con TEA	Nº de proyectos presentados y concedidos	20
Desarrollo proyecto europeo	Implementación de servicios especializados en contexto rurales. Proyecto plurianual	Nº de actividades realizadas	1

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1: Área de Acompañamiento	Actividad 2: Área de Promoción a la Autonomía Personal	Actividad 3: Área Educativa	Actividad 4: Área de Transformación	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colabor. y órganos de gobierno							
Variación de existencias de pt terminados y en curso fab.							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal (Nota 13)	128.913,88	1.147.863,35	206.615,41	282.550,98	1.765.943,62		1.765.943,62
Otros gastos de explotación (Nota 13)	33.159,91	146.456,29	71.846,60	24.869,94	276.332,74		276.332,74
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	1.506,68	16.071,29	7.282,31	251,11	25.111,39		25.111,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	21,98	329,64	87,91		439,53		439,53
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajen. de instrum. financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	163.602,45	1.310.720,57	285.832,23	307.676,03	2.067.827,28		2.067.827,28
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Exceso provisiones							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	163.602,45	1.310.720,57	285.832,23	307.676,03	2.067.827,28		2.067.827,28

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Prestación de servicios de las actividades propias (Nota 13):		
Prestación servicios Conselleria Sanidad	1.418.118,00	1.431.058,07
Prestación servicios ordinarias		
Conselleria Educación concierto colegio CEE		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	360.735,00	233.051,91
Subv. donaciones traspasadas al excedente del ejercicio		21.447,60
Aportaciones privadas	15.000,00	51.012,00
Otros tipos de ingresos	20.000,00	241.188,32
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.813.853,00	1.977.752,90

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Existen diversos convenios con entidades privadas y públicas para el desempeño de actividades que se alinean con la misión de la Fundación, si bien no tienen repercusión presupuestaria.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

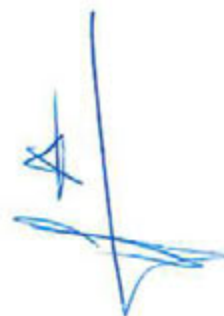
Resaltar que la diferencia entre lo previsto y lo realizado ha sido de un incremento muy sustancial debido a la demanda de servicios privados; la ampliación de nuevos servicios más adaptados a las familias y la captación de fondos tanto privada como pública que se ha conseguido.

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- Para la dotación fundacional inicialmente se aportaron 30.000,00 euros.
- Los bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines Propios.
- Destino de rentas e ingresos (artículo 20 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana). A la realización de los fines fundacionales se ha destinado la totalidad de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios obtenidos por cualquier concepto.

Ejercicio	Resultado Contable (1)	Ajustes Negativos (2)	Ajustes Positivos (3)	Base de Cálculo (1) + (3)	Renta a destinar		Recursos Destinados A Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de su fin					
					%	Importe		2019	2020	Agosto 2021	Agosto 2022	Agosto 2023	Importe Pendiente
2019	5.268	0	1.048.400	1.053.668	100,00%	1.053.668	1.048.400	1.048.400	5.268				0
2020	115.659	0	943.952	1.059.611	100,00%	1.059.611	943.952		938.684	120.927			0
Agosto-2021	34.193	0	768.572	802.765	100,00%	802.765	768.572			647.646	155.120		0
Agosto-2022	241.587	0	1.606.586	1.848.173	100,00%	1.848.173	1.606.586				1.451.466	396.707	0
Agosto-2023	-90.075	0	2.087.827	1.977.752	100,00%	1.977.752	2.067.827					1.671.120	306.632
TOTAL	306.632	0	6.435.337	6.741.969		6.741.969	6.435.337	1.048.000	943.952	768.573	1.606.586	2.067.827	306.632

 *Carmen Gregori* 

16.3 Gastos de administración

Los patronos no han percibido ningún reembolso por los gastos ocasionados en el desempeño de su función.

17.**OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El protectorado autorizó la autocontratación exclusivamente para la prestación de servicios propios del objeto fundacional con carácter remunerado a dos de los miembros del patronato, habiendo percibido en conjunto en el presente ejercicio una remuneración de 90.035,80 € (74.066,16 € en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022).

18.**OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	2023			2022		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Dirección	2	2	-	2	2	-
Técnico medio	51	37	14	42	36	6
Administrativos y otros	6	5	1	5	4	1
TOTAL	69	44	15	49	42	7

19. INVENTARIO

19.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

FECHA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2020	Licencia Windows	968,00	968,00	0,00
	APLICACIONES INFORMÁTICAS	968,00	968,00	0,00
2020	Derechos activos cedidos en uso	597.198,00	61.378,68	535.819,32
	DERECHOS ACTIVOS CEDIDOS EN USO	597.198,00	61.378,68	535.819,32
2010	Instalaciones Técnicas	5.044,41	5.044,41	0,00
2010	Instalaciones-OBRA	144.092,35	144.092,35	0,00
2010	Mejoras Inst. Obra	48.333,75	48.333,75	0,00
2020	Material Inst. Gandía	3.382,12	377,20	3.004,92
2020	Instalaciones-Gandía-OBRA	12.191,40	1.014,95	11.176,45
2021	Instalaciones-Gandía-OBRA 2	12.459,65	1.027,93	11.431,73
2023	Instalaciones-OBRA Actor Llorens	9.318,06	0,00	9.318,06
	INSTALACIONES TÉCNICAS	234.821,74	199.890,59	34.931,16
2019	Aire Acondicionado	3.448,50	1.293,19	2.155,31
2022	Puerta corredera Domoval	2.492,60	179,60	2.313,00
2023	Mobiliario Corequip - Fregadero	849,15	0,00	849,15
2023	Mobiliario Corequip - Horno	4.838,60	0,00	4.838,60
	OTRAS INSTALACIONES	11.628,85	1.472,79	10.156,06
2010/11/19	Mobiliario	11.315,16	7.770,30	3.544,86
2021	Mobiliario Gandía	5.981,22	747,65	5.233,57
2023	Mobiliario Corequip - Mesas	6.541,47	0,00	6.541,47
	MOBILIARIO	23.837,85	8.517,95	15.319,90
2010	Instalación Centralita Telefónica	3.792,38	3.792,38	0,00
2019	Ordenador portátil	578,99	578,99	0,00
2020	Ordenador HP	499,00	415,83	83,17
2020	Tablet Samsung	399,00	274,31	124,69
	EQUIPOS PROC. INFORM.	5.269,37	5.061,52	207,85
2023	Elementos de transporte	27.400,00	2.234,04	25.165,96
	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	27.400,00	2.234,04	25.165,96
2010	Rótulo Exterior	1.170,00	1.062,25	107,75
	OTRO INMOVILIZADO MAT.	1.170,00	1.062,25	107,75
	TOTAL	902.293,81	280.585,81	621.708,00

19.2 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL (Nota 8)	
	31/8/23	31/8/22
USUARIOS PARTICULARES	184.509,62	152.786,34
OTROS DEUDORES	20.000,00	0,00
ENTIDADES PÚBLICAS	2.887,50	3.712,50
Detalle:		
*Hospital Gandia	1.237,50	2.062,50
*Hospital Xàtiva	1.650,00	1.650,00
TOTAL	207.397,12	156.498,84

19.3 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL (Nota 9)	
	31/8/23	31/8/22
ENTIDADES PÚBLICAS DEUDORAS POR SUBVENCIONES	112.009,39	110.377,47
TOTAL	112.009,39	110.377,47

19.4 EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

DESCRIPCIÓN	Euros	
	31/8/23	31/8/22
Caja	1.180,67	0,00
Bancos	88.743,07	319.923,45
TOTAL	89.923,74	319.923,45

20.

HECHOS POSTERIORES

Tras el cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

Valencia, 30 de noviembre de 2023